

# Congreso nombra magistrada de Sala III

Como pocas veces sucede en el Congreso, durante la discusión del nombramiento de un magistrado de la Corte Suprema de Justicia, los diputados nombraron ayer en la primera ronda de votación a Doris Arias, como magistrada titular de la Sala III.

La nueva integrante de dicha sala fue electa en el cargo por ocho años y una vez que quede en firme su nombramiento, podría asumir el conocimiento del expediente Caja -Fischel, en el cual está in-

volucrado Rafael Angel Calderón, presidente de la República de 1990 a 1994.

Un acuerdo entre el Partido Liberación Nacional (PLN), la Unidad Social Cristiana (PUSC), el Movimiento Libertario y otras fracciones minoritarias, permitió que Arias fuera nombrada con el respaldo de 41 diputados. Solo las bancadas del Frente Amplio y Partido Acción Ciudadana (PAC) votaron en contra.

“Teníamos una lista de varios

candidatos, pero nos enteramos de que existía consenso de seis fracciones en relación con su nombre. Asimismo, verificamos por medio de entrevistas a magistrados, jueces y otras personalidades de las cualidades de la señora Arias y determinamos que no tiene ninguna relación con el PUSC ni con el señor ex presidente Calderón, lo cual era vital para garantizar la transparencia del proceso. Ahora quedará en manos de los magistrados de la Sala III determinar si ella tomará

parte en el caso”, dijo Viviana Martín, jefa de fracción del PLN.

La nueva magistrada sustituiría a Ana Eugenia Sáenz, quien renunció por asuntos personales.

La dimisión de Sáenz al puesto generó polémica en días anteriores, debido a que se especuló sobre el atraso del juicio y sobre una supuesta presión; sin embargo, esto fue desmentido en varias ocasiones por la misma ex magistrada.

El 5 de octubre de 2009, los tribunales condenaron a cinco años

de prisión a Calderón y a Eliseo Vargas, ex jerarca de la Caja Costarricense de Seguro Social, por el supuesto pago de comisiones por la contratación de un equipo médico finés.

LA REPUBLICA trató de conversar con la nueva magistrada de la Sala III, pero al cierre de edición, no devolvió los mensajes dejados en su teléfono celular.

**Esteban Arrieta**

*earrieta@larepublica.net*